ACTA DE SUPERVISIÓN CONVENIO 191 (ANH) / 002 (SGC) DE 2021

ACTA No. 4

FECHA: 23/04/2021

LUGAR: Virtual TEAMS

ASISTENTES:
José Fernando Osorno Monsalve – Supervisor del convenio por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
Carlos Rey González – Gerente de Gestión del Conocimiento, Vicepresidencia Técnica Agencia Nacional de Hidrocarburos.
Jenny Katerine Segura A. – Profesional de la ANH.
Diana Carolina Echeverry R.-Asesora de asuntos financieros y presupuestales ANH
Mario Cuéllar Cárdenas - Supervisor del Convenio por parte del SGC.
José Gilberto Bermúdez- Coordinador de Cartografía Geológica del SGC

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo con los compromisos establecidos en la reunión del 16 de abril de 2021, se procedió a hacer el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de ambas entidades:

1. **La ANH se compromete a enviar al SGC la tabla Excel con el formato que será el oficial para reportar las actividades, objeto, avances, alineación con la cadena de valor (KPIs) y cumplimiento de los objetivos, así como el cumplimiento de los productos**. No cumplido. El supervisor de la ANH mencionó que se están haciendo algunos ajustes a la tabla de seguimiento que será de mucha utilidad tanto para el ejecutor de los recursos del convenio como para el control de la ANH. Una vez estén completos los ajustes, se enviará al SGC. Tomó la palabra la administradora de empresas Carolina Echeverry quien hizo la explicación de los ajustes a la tabla Excel de seguimiento en la que explicó los diferentes cuadros en los cuales se van a medir los avances del convenio tanto técnicos como financieros y el rendimiento por productos**.** El supervisor del SGC anotó que el documento es muy interesante y lo van a discutir al interior para preaprobarlo y darán respuesta. El supervisor de la ANH mencionó que este cuadro de seguimiento facilita mucho el seguimiento porque este convenio tiene muchos frentes de trabajo y muchas actividades que deben hacerse simultáneamente y si no se tiene un cuadro de control en el que puedan manejar el avance real de cada una de las actividades que componen cada producto puede haber dispersión, y de lo que se trata es enfocarse en la ejecución financiera como la ejecución técnica del convenio. En ningún momento habrá pérdida de control porque la tabla Excel está tan detallado al interior de cada producto por las actividades que el

mismo SGC planteó que es fácil conocer en tiempo real el estado de avance de cada actividad con su peso porcentual.

2. **Se estableció el compromiso que el SGC enviará el organigrama con los nombres propios de los profesionales del proyecto con base en el organigrama de ejemplo que enviará la ANH**. No cumplido. El supervisor del SGC mencionó que sobre este asunto se pronunciará cuando esté contratado el personal para no incurrir en un error como el documento enviado la semana anterior. Se comprometió a enviarlo para la siguiente reunión en la cual tendrá la parte mínima del personal contratado. El supervisor de la ANH mencionó que para la entidad es muy importante conocer el organigrama porque quiere saber si el SGC tiene claro el diseño del proyecto y quien es el jefe y el responsable jurídico y cómo está definido el cuadro de mando y quiénes son los coordinadores de cada temática, pero más allá de eso lo que se quiere conocer son los cargos aunque no se tengan los nombres porque si a estas alturas del proyecto después de más de un mes de haber firmado el acta de inicio el SGC no sabe cómo es el organigrama ya hay problemas. El supervisor del SGC reiteró que ese documento se enviará cuando esté elaborado satisfactoriamente por el SGC.
3. **La ANH hará la solicitud al área jurídica del SGC sobre los avances en el convenio y la fecha de la contratación del personal**. El supervisor de la ANH mencionó que el documento de solicitud de información al director del SGC sobre la contratación del personal en los convenios ANH-SGC está pendiente de aprobación por parte del presidente de la ANH.
4. **Fecha para la presentación inicial del proyecto. Las dos entidades definirán conjuntamente la fecha para realizar la presentación oficial del proyecto de manera presencial en las instalaciones de la ANH, una vez se tenga el personal contratado**. El compromiso queda abierto a la espera de la contratación del personal. El supervisor del SGC mencionó que sobre este asunto solo se hablará cuando se tenga el personal contratado. El supervisor del SGC dijo que el 22 de abril se había comentado el asunto en una reunión con el director del SGC. El supervisor de la ANH comentó que el auditorio de la ANH ya está disponible para reuniones presenciales y que el cupo máximo es de 19 personas. Habrá posibilidad para asistir a la reunión de inicio de manera presencial o virtual.
5. **El supervisor del SGC explicó que enviará el documento de delegación de José Gilberto Bermúdez en el Comité de Seguimiento del Convenio**. Cumplido.
6. **El supervisor del SGC se comprometió a enviar la minuta del convenio con ENTerritorio**. Cumplido.
7. **El supervisor del SGC se comprometió a enviar los documentos de las metodologías de cada uno de los proyectos y subproyectos, una vez se tenga al personal contratado**. El supervisor del SGC mencionó que sobre este asunto solo se hablará cuando se tenga el personal contratado. El supervisor de la ANH recordó que el SGC como autoridad de Geología en Colombia debe tener listas las metodologías de adquisición de información. El supervisor del SGC comentó que primero se presentará el proyecto y luego se entregarán las metodologías. También pidió un compás de espera para enviar esta información. Las metodologías se enviarán cuando

se tenga el personal contratado. El supervisor de la ANH recordó que toda vez que ambas entidades han puesto unos recursos y están interesados en los resultados del convenio, sí es importante para la ANH conocer los documentos de contenido técnico para opinar o hacer observaciones pertinentes que mejoren los procedimientos y los productos finales. El supervisor del SGC dijo que se estableciera una fecha para hacer llegar las metodologías si así lo solicitaba la ANH. El gerente de Gestión del Conocimiento acotó que no debe haber molestia por parte del SGC porque la ANH esté haciendo un seguimiento detallado al convenio. Eso le corresponde a la ANH, no se está pidiendo nada extraordinario, se están presentando unas herramientas de seguimiento y lo estamos haciendo de la mejor manera y con un seguimiento estricto porque hay mucha responsabilidad de ambas entidades en demostrar la eficiencia y la forma como vamos a utilizar unos recursos y gestionarlos en el convenio. Las reuniones periódicas están previstas en el convenio. Este seguimiento se hará todas las semanas y se espera que se contrate el personal pronto, pero el seguimiento se tiene que hacer. Si el proyecto no ha empezado no es problema de la ANH. El supervisor del SGC solicitó que todos los requerimientos se hagan por escrito. El supervisor de la ANH recordó que el proyecto debe estar en el SGC y en la mente de sus funcionarios y no deberían estar a la espera de contratar personal para que ellos traigan las metodologías. No hay inconveniente en entregar una versión inicial de las metodologías y del cronograma y el organigrama. A la ANH le interesa conocer el estado actual de esos documentos que serán objeto de ajuste a lo largo del proyecto, porque las cosas se mejoran con el tiempo.

8. **El supervisor del SGC se comprometió a enviar el cronograma actualizado después de ser socializado con la ANH**. No cumplido. El supervisor de la ANH mencionó que efectivamente el SGC envió un primer cronograma, pero se está a la espera del cronograma ajustado teniendo en cuenta que el inicio fue el 16 de marzo fecha de la suscripción del acta de inicio. Al interior de la ANH se debe reportar el cronograma del convenio. Los cronogramas son cambiantes en todos los proyectos y por eso no debe haber inconvenientes.

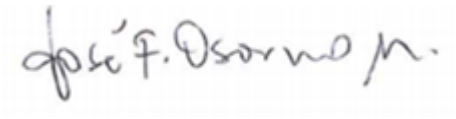
COMPROMISOS:

1. El supervisor de la ANH se comprometió a que, una vez estén completos los ajustes a la tabla Excel de seguimiento del convenio, la enviará al SGC.
2. El supervisor del SGC enviará el organigrama con los nombres propios de los profesionales del proyecto, cuando esté contratado el personal para no incurrir en un error como el documento enviado la semana anterior. Se comprometió a enviarlo para la siguiente reunión en la cual tendrá la parte mínima del personal contratado, cuando esté elaborado satisfactoriamente por el SGC.
3. El supervisor de la ANH se comprometió a enviar la semana entrante el documento de solicitud de información al director del SGC sobre la contratación del personal en los

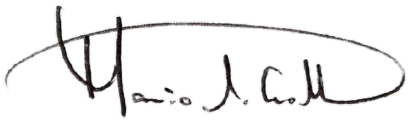
convenios ANH-SGC que está pendiente de aprobación por parte del presidente de la ANH.

4. Las dos entidades se comprometieron a que definirán conjuntamente la fecha para realizar la presentación inicial del proyecto de manera presencial en las instalaciones de la ANH, una vez se tenga el personal contratado.
5. El supervisor del SGC solicitó que todos los requerimientos se hagan por escrito. La ANH solicitará por escrito las metodologías de adquisición y análisis de información cartográfica, geofísica, estratigráfica, etc., que el SGC como autoridad nacional de geología tiene para los cuatro productos pactados en el convenio.
6. La ANH solicitará por escrito el cronograma ajustado del convenio teniendo en cuenta que el inicio fue el 16 de marzo, fecha de la suscripción del acta de inicio.
7. El supervisor de la ANH se comprometió a enviar la semana entrante las grabaciones de las reuniones de seguimiento. Estas grabaciones se enviarán una vez terminada cada reunión.

En constancia de lo anterior firman:



JOSÉ FERNANDO OSORNO MONSALVE
Supervisor Conv. 002/191 de 2021
Agencia Nacional de Hidrocarburos



MARIO CUÉLLAR CÁRDENAS
Supervisor Conv. 002/191 de 2021
SGC